



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Agenda Regulatoria
2021 - 2021

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Nombre de la entidad		Ministerio del Trabajo														
Responsable del proceso		Amanda Pardo Olarte														
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)		31/10/2020														
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)		27/01/2021														
Fecha de última actualización		13/08/2021														
						Información del proyecto a reglamentar										Calendario
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
Por el cual modifica el artículo 2.2.13.4.4 del Decreto 1833 de 20216 y se incluye un nuevo incentivo puntual al Servicio Social Complementario de los Beneficios Económicos Periódicos.	Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	Juan Carlos Hernández	Director de Pensiones y Otras Prestaciones	Ministerio del Trabajo - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio del Trabajo - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 198 de la Ley 1955 de 2019	Anualidades vitalicias	Decreto 1833 de 2016	Decreto	Iniciativa sectorial	No	No	No	No	N/A	31 de agosto de 2021